



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 072-2024-MDY/A

Yanacancha, 09 de septiembre de 2024

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTO:

El el OFICIO N°61-2024-GRJ/DIRCETUR, de fecha 17 de julio de 2024, emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior de Turismo Junín, INFORME N°120-2024-SGDEYSS/MDY, de fecha 12 de agosto de 2024, emitido por la Sub Gerenta de Desarrollo Económico y Servicios Públicos y INFORME 143-2024-GM/MDY, de fecha 03 de septiembre de 2024, emitido por Gerencia Municipal Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, visto el OFICIO N°61-2024-GRJ/DIRCETUR, de fecha 17 de julio de 2024, emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior de Turismo Junín; solicita la Incorporación en el Inventario Turístico Regional del Mirador PASHATA del Distrito de Yanacancha- Chupaca, para cuyo efecto designara y acreditara un personal responsable ante DIRCETUR JUNIN.

Que, visto el INFORME N°120-2024-SGDEYSS/MDY, de fecha 12 de agosto de 2024, emitido por la Sub Gerenta de Desarrollo Económico y Servicios Públicos; donde solicita Designación y Acreditación de responsable ante DIRCETUR JUNIN.

Que, visto el INFORME 143-2024-GM/MDY, de fecha 03 de septiembre de 2024, emitido por Gerencia Municipal; donde solicita Designación y Acreditación de responsable ante DIRCETUR JUNIN.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° inciso 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972, con las visas de Asesoría Legal y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR, a karin Janet Yance Achachau, CON DNI: N° 42906323 con correo electrónico: KARIN19YANCE@GMAIL.COM como responsable de la elaboración "Ficha de Registro de Recursos Turísticos" para la incorporación en el Inventario Turístico del Mirador PASHATA del Distrito de Yanacancha – Provincia de Chupaca – Departamento de Junín.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, cualquier otro acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría Municipal la notificación del presente acto administrativo a las instancias internas de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YANACANCHA
HECTOR DAVILA GARCIA QUISPE
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 143-2024- GM/MDY.

05 Folios

REGISTRADO

RECIBIDO

03-09-2024

N° Registro: Serie: 9:10

N° Folio: Firma: *[Signature]*

A : Héctor David García Quispe
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

DE : Lic. Edson Javier Manani Chucos
Gerente Municipal.

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACION Y ACREDITACION DE RESPONSABLE ANTE LA DIRCETUR - JUNIN

REF. : INFORME N° 120-2024-SGDEYSSPP/MDY

FECHA : Yanacancha, 03 de setiembre de 2024.

Mediante la presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de Gerencia Municipal, a la vez en merito al documento de la referencia **INFORME N° 120-2024-SGDEYSSPP/MDY**, solicito **DESIGNACION Y ACREDITACION DE RESPONSABLE ANTE LA DIRCETUR – JUNIN, A:**

NOMBRE : KARIN JANET YANCE ACHACHAU

CARGO : (E) SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICION PUBLICOS

CORREO : KARIN19YANCE@GMAIL.COM

CELULAR : 975590255

Adjunto:

- **INFORME N° 120-2024-SGDEYSSPP/MDY.**

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

[Signature]

EDSON JAVIER MANANI CHUCOS
GERENTE MUNICIPAL